

DNI	Apellidos y nombre	Total
52188652L	Esteban Jiménez, Miguel Ángel	91,01
7498386H	Cabero Crespo, Óscar	91,00
51676367J	Menor Lanzarán, Francisco José	88,73
<i>Especialidad: Experimentación Oceanográfica-Pesquera</i>		
13898058D	Merino Jiménez, Ángel	133,92
<i>Especialidad: Técnicas de Laboratorio</i>		
50196120T	Gómez López, Ismael	107,53
51055912Y	Sainz-Pardo Rubio, Ana María	88,37
05269809A	Brea Herrera, José Luis	80,62
<i>Especialidad: Laboratorio y Técnicas de Biología, Química y Agroalimentación</i>		
08029214Y	Tapia Barrada, Antonio Luis	91,47
51613776M	Bravo Domínguez, Pedro Alberto	89,67
00699215S	Albarrán Herrera, María del Mar	88,25
<i>Especialidad: Técnicas de Laboratorios Biosanitarios</i>		
07.211.849	Rodríguez Palancas-Corrales, Carmen	114,37
02.195.605	Pinilla García, Milagros	113,21
51.356.111	López Valero, Manuela	112,67
50.044.592	Ramos Hita, M. ^a Isabel	108,98
02.216.338	Galán Elez, Rosario	105,62
50.686.674	Fernández Benítez, Alicia	102,25
51.910.750	Ballesteros Ramírez, Carmen	100,65
<i>Especialidad: Ciencias y Tecnologías de la Tierra</i>		
00.405.352	San Miguel Atance, Carlos	106,75

ANEXO II

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 200...

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16462 ORDEN SCO/2678/2007, de 27 de agosto, por la que se modifican las Ordenes SCO/2201/2005, de 5 de julio, SCO/3273/2005, de 18 de octubre, y SCO/26/2006, de 3 de enero, que declaraban en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Médicos de Urgencia en Atención Primaria.

Con fecha 9 de julio, 22 de octubre de 2005 y 19 de enero de 2006 se publicaron en el Boletín Oficial del Estado, las Ordenes SCO/2201/2005, de 5 de julio, SCO/3273/2005, de 18 de octubre, y SCO/26/2006, de 3 de enero, por las que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Urgencia en Atención Primaria.

Contra la resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 17 de mayo de 2005, que dispuso la publicación de las calificaciones definitivas del concurso de la fase de selección de Médicos de Urgencia en Atención Primaria, interpuso recurso contencioso administrativo don José Antonio González Llorente (DNI 50.298.464), recurso que ha sido estimado en parte en sentencia de 22 de enero de 2007 del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 2 de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en la sentencia citada, por Órdenes del Ministerio de Sanidad y Consumo de 31 de julio de 2007, publicadas respectivamente el 4 y el 6 de agosto de 2007, se han modificado las Resoluciones del Ministerio de Sanidad y Consumo de 17 de mayo de 2005, publicada el 27 de mayo de 2005, y la de 19 de mayo de 2005, publicada el 30 de mayo de 2005, mediante las cuales se dispuso la publicación de las calificaciones definitivas y finales de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Urgencias en Atención Primaria. El anexo de estas Resoluciones contenía la relación de concursantes que superaban la fase de selección y la puntuación final de cada uno de ellos.

Conforme a lo dispuesto anteriormente, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos del aspirante que resulta afectado por la modificación de las puntuaciones finales, este Ministerio, y de conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 4 de diciembre de 2001, modificada por la Orden de 19 de diciembre, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Urgencias en Atención Primaria, acuerda declarar en situación de expectativa de destino a don José Antonio González Llorente, D.N.I. 50.298.464.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de agosto de 2007.-El Ministro de Sanidad y Consumo. P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16463 RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Masquefa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de 9 de agosto de 2007, y el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» 4945, de 10 de agosto de 2007, publicaron la convocatoria y las bases específicas del concurso oposición libre para proveer dos plazas de Agente de la policía local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala básica.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», el último que lo publique. Se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Masquefa, 10 de agosto de 2007.-El Alcalde, Xavier Boquete i Saiz.